

Lineamientos para
**SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN**
Ecosistema UNICAB Virtual

Contenido

Presentación	3
Consideraciones Preliminares	4
Los semilleros de Investigación y su Reglamentación al Interior del Ecosistema UNICAB Virtual	6
Estructuración de los Semilleros de Investigación	7
Beneficios e Incentivos.....	10
Recursos.....	11
Bibliografía	16



PRESENTACION

El presente documento proporciona orientaciones básicas para el manejo de los semilleros de investigación en el Ecosistema Unicab Virtual.

En una primera instancia del documento se encontrarán consideraciones preliminares importantes sobre el concepto de Semilleros de Investigación para el Grupo de Investigación de Unicab, GIU, a partir de referentes importantes como Colciencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como las recomendaciones de temas de investigación derivadas de las observaciones del GIU durante los últimos 6 años.

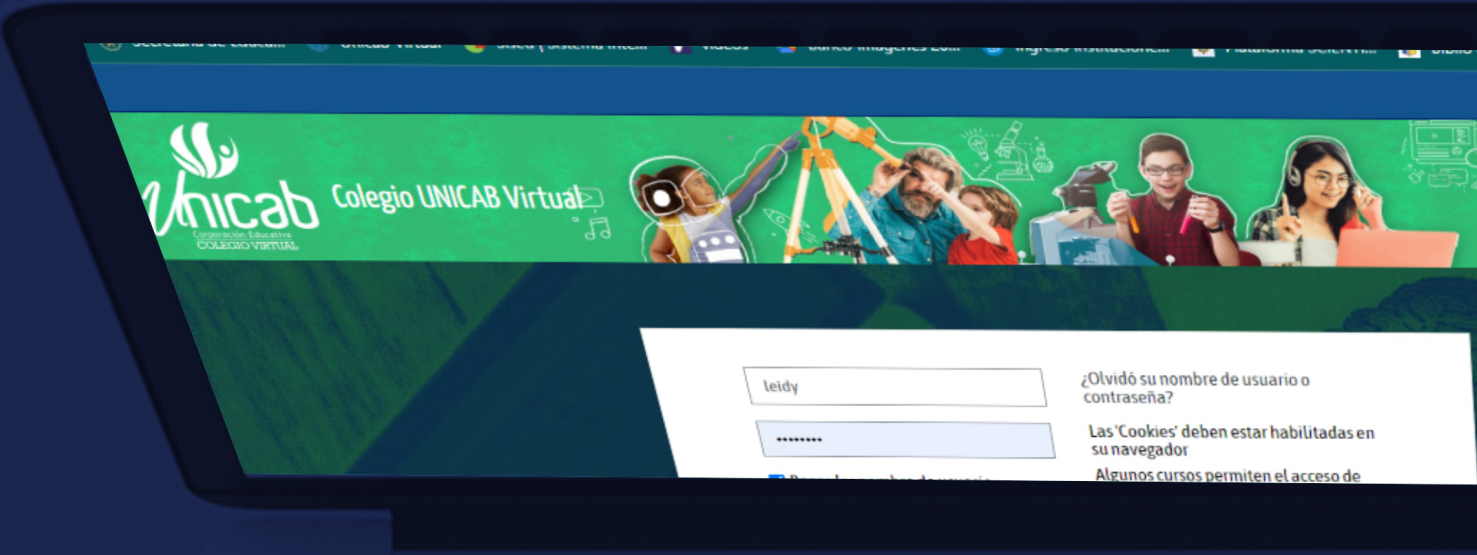
En una segunda instancia se proporcionan los lineamientos para el trabajo de los semilleros, desde la inscripción de aspirantes (formato 1), requisitos, responsabilidades de los participantes y el docente coordinador del semillero. De igual manera se incluye un formato para desarrollar la propuesta de investigación o anteproyecto, (formato 2).

En una última instancia, se definen los beneficios e incentivos para investigadores de los semilleros de investigación, lo cual permitirá una evaluación y acompañamiento de estos espacios al interior del Ecosistema Unicab Virtual.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Desde el GIU se desea fomentar la participación activa de los maestros mediadores del conocimiento del Ecosistema Unicab Virtual, con la convocatoria para formación de los semilleros de investigación al interior de la institución, la cual será de carácter anual.

Esta estrategia desea promover la formación investigativa, la investigación formativa, el trabajo colaborativo en red y la interdisciplinariedad, para fortalecer las áreas de la educación escolar virtual y fomentar los proyectos de extensión a la comunidad.



LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y SU REGLAMENTACIÓN AL INTERIOR DEL ECOSISTEMA UNICAB VIRTUAL

Los alcances de los semilleros de investigación

El alcance de los semilleros de investigación del Ecosistema Unicab Virtual establece los límites de los mismos y definir con precisión los objetivos, plazos y entregables de su trabajo de investigación. **Son alcances** de los semilleros de investigación:

- Fortalecer las competencias investigativas de los participantes del semillero.
- Articular y contribuir a las líneas de investigación propuestas por el GIU.
- Propiciar la interacción entre docentes inicialmente y luego entre docentes y estudiantes, con miras a generar conocimiento, desarrollo social y progreso científico.
- Generar la capacidad de trabajo cooperativo, colaborativo y en red.
- Fortalecer procesos de aprendizaje y estrategias de investigación.
- Conformar y participar en redes de investigación.
- Promover la interdisciplinariedad.
- Organizar y participar en eventos que permitan intercambio de conocimientos.
- Aplicar los aprendizajes y el conocimiento adquirido a las necesidades, problemáticas y oportunidades del Ecosistema Unicab Virtual y la comunidad.

Productos esperados

- Propuestas de investigación (anteproyectos)
- Sistematización de experiencias y aprendizajes
- Divulgación y publicación de resultados
- Apoyo a proyectos de investigación
- Certificación de participación en eventos
- Reconocimiento ante el Ministerio de Educación Nacional y ante el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación.

ESTRUCTURACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Los semilleros estarán conformados inicialmente por maestros mediadores del conocimiento quienes de manera voluntaria deciden inscribirse y comprometerse con las responsabilidades de los miembros de un semillero del Ecosistema Unicab Virtual liderados por el GIU y recibir los beneficios de dichos espacios investigativos. Los semilleros posteriormente podrán recibir a estudiantes de la institución interesados en la línea de trabajo del semillero.

Los semilleros de investigación del Ecosistema Unicab Virtual actuarán en función de las Líneas de investigación propuestas por el GIU, como se puede observar en el gráfico 1.



Fuente: GIU

Proceso de Inscripción

Cada año se realizará una convocatoria para vinculación de investigadores y conformación de los semilleros propuestos por el GIU y las fechas en las cuales los tutores mediadores podrán postularse. El GIU a continuación presenta los requisitos para los aspirantes para acceder a las convocatorias:

- Ser maestro mediador del conocimiento de tiempo en Unicab.
- Interés en profundizar en el tema del semillero.
- Motivación suficiente por querer aprender, compartir y desarrollar sus competencias investigativas, lo cual requiere tener previamente alguna formación en investigación.

Posterior a la publicación de la convocatoria e inscripción de aspirantes, el investigador del GIU asignado como Coordinador del semillero deberá entrevistar a los inscritos con el fin de discutir y definir las intenciones del semillero, el plan de trabajo y el cronograma del mismo.

Cuando el semillero tenga definido a sus integrantes, el coordinador del semillero deberá presentar el plan de trabajo acordado y el cronograma del mismo, al GIU, para su aprobación. Para este proceso se debe anexar un formato de conformación con los datos básicos de información de los integrantes del semillero y posteriormente el formato con la iniciativa y la respectiva propuesta de investigación. Ver formato 1.

Responsabilidades de los participantes de los semilleros

Los maestros mediadores del conocimiento

Este actor en los semilleros tendrá como responsabilidades y compromisos para acreditarse como miembro de un semillero del Ecosistema Unicab Virtual:

- Aportar a la definición y cumplimiento del plan de trabajo y cronograma del semillero.
- Participar en las actividades del semillero, mínimo 85%. Lo anterior incluye reuniones de trabajo, apoyo en el desarrollo de informes, actas y organización de eventos, participación en eventos, capacitaciones y demás actividades planeadas por el semillero.
- Aceptar las indicaciones proporcionadas por el investigador del GIU que coordina el semillero.
- Participar de manera activa en las decisiones del semillero.
- Mantener un comportamiento acorde con lo estipulado y esperado por el Ecosistema Unicab Virtual.
- Representar a la institución en los diferentes eventos que participe.

El investigador coordinador del semillero

El docente coordinador del semillero es un investigador del GIU, con conocimientos propios de las temáticas a abordar en el semillero y con experiencia en investigación. Este docente es asignado por el GIU. A continuación, se relacionan sus responsabilidades:

- Coordinar todas las actividades del semillero.
- Realizar convocatoria anual para inscripciones al semillero.
- Elaborar y presentar los respectivos documentos de conformación del semillero para su aprobación ante el GIU.
- Gestionar los recursos para el desarrollo de las actividades propuestas.

- Aportar su conocimiento para el desarrollo de las competencias investigativas de los miembros del semillero, al igual que gestionar actividades formativas que fortalezcan el área de conocimiento a abordar por parte del semillero.
- Gestionar la inscripción y participación de los miembros del semillero a eventos en los cuales puedan fortalecer sus conocimientos y representar a la institución.
- Tramitar ante el GIU la certificación de los tutores mediadores investigadores que participaron en al menos un 85% de las actividades del semillero.
- Responsabilizarse de los elementos que la Institución aporte para el desarrollo de las actividades del semillero.
- Informar sobre cualquier situación que vaya contra los reglamentos del GIU y del Ecosistema Unicab Virtual.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones que requieran su presencia y sean convocadas por el GIU.
- Al finalizar cada año deberá entregar al GIU un informe de las actividades propuestas, las desarrolladas y los productos obtenidos, de acuerdo con lo esperado de un semillero de investigación.

BENEFICIOS E INCENTIVOS

Participar en un semillero de investigación traerá los siguientes beneficios e incentivos para sus integrantes:

- Fortalecimiento de sus competencias investigativas.
- Acercamiento a formación e intercambios de conocimiento en el tema específico del semillero.
- Certificación de su participación en el semillero.
- Participación en eventos en los cuales represente a la Institución.
- Registro y publicación de los documentos producto de investigación en el cvLAC de cada investigador y en el GrupLAC del GIU en MinCiencias.

RECURSOS PARA EL TRABAJO DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La Alta Dirección del Ecosistema Unicab Virtual financiará los recursos que sean solicitados, previa justificación y aprobación del plan de acción, presupuesto y el cronograma propuesto en la conformación de cada semillero.

Formato 1. Inscripción de aspirantes a conformación de Semilleros de Investigación

ECOSISTEMA UNICAB VIRTUAL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE UNICAB, GIU	
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE INTEGRANTES	
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN:	
IDENTIFICACIÓN	
Nombres y apellidos:	
Documento de identidad y Número:	
Nivel académico:	
Cargo en Unicab:	
Tipo de vinculación: OPS _____ Contrato _____	
Email:	
Celular:	
Temática de preferencia a investigar o qué experiencia desearía sistematizar:	
Por qué desea ser integrante del semillero:	
¿Cuenta con experiencia previa en procesos de investigación?	SI _____ NO _____ ¿cuál?

<p>Me comprometo a desarrollar la investigación y a participar en los procesos de capacitación y trabajo en equipo del Semillero de Investigación del Ecosistema Unicab Virtual.</p>	
<p>Nombre, Firma y cédula Maestro Mediador aspirante</p>	
<p>APRUEBAN:</p>	
<p>_____</p> <p>Coordinador del Semillero de Investigación</p>	<p>_____</p> <p>Director del GIU</p>

Formato 2. INICIATIVA Y DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE
INVESTIGACIÓN – ANTEPROYECTO

ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (en cualquier modalidad)

DATOS PERSONALES (Diligenciar por cada investigador)	
NOMBRE(S):	APELLIDOS(S):
FECHA DE NACIMIENTO:	DIRECCIÓN Y CIUDAD:
PAIS:	DEPARTAMENTO:
CELULAR:	EMAIL:
INFORMACIÓN LABORAL	
CARGO DENTRO DE UNICAB:	
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EN UNICAB:	
CORREO INSTITUCIONAL:	

PROPUESTA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Título

Irá en la portada de la Propuesta, junto con el resto de los datos que constan en el modelo de portada oficial (ver portada arriba, al inicio de este documento). Debe ser claro y conciso, además de dar a entender la finalidad de la investigación.

2. Índice preliminar

Deberá incluir los apartados y subapartados de la investigación, hasta un máximo de 3 niveles. Se sugiere un índice general, un índice de tablas y un índice de figuras.

3. Justificación de la investigación (incluir la “Aproximación al objeto de estudio”)

Se deben exponer las razones para realizar el estudio, qué se quiere conseguir con el mismo y su interés científico y social. *Máximo 1 folio.*

4. Objetivos

Se deben definir con claridad y en infinitivo. Habrá uno general que refleje el propósito principal de la investigación y varios específicos que concreten los pasos intermedios para alcanzar el objetivo general.

5. Estado de la cuestión o Estado de arte

Se debe ofrecer una visión general de la investigación. Además, se deben identificar y recoger las distintas líneas de investigación que existen, tanto a nivel nacional como internacional, sobre el tema de estudio, identificar cuáles son los autores principales que han publicado sobre la materia, describir los conceptos esenciales que deben contemplarse para el entendimiento de la investigación, así como los posibles vacíos que existen en la literatura científica y que la investigación realizada trata de resolver. *Entre 2 a 3 folios*

6. Metodología

Se debe describir la metodología que se utilizará para llevar a cabo la investigación propuesta. Es fundamental que se presenten con detalle los materiales y métodos que serán utilizados para cumplir con cada objetivo específico.

También se podrá detallar, en el caso de que sea necesario, aspectos como el diseño de la investigación que se plantea, la población y muestra del estudio, las variables que se analizarán, si se controlarán o no, así como la recogida, tratamiento y análisis de los datos obtenidos.

7. Resultados esperados (completar si aplica)

Se realizará una previsión de los resultados que se espera conseguir tras la finalización del estudio, de acuerdo con los objetivos planteados (e hipótesis, si es el caso). Incluir aquí posibles innovaciones que se pueden producir con el estudio.

8. Calendario

Se debe desarrollar con un carácter orientativo, pero realista y recoger el Plan de Trabajo sobre el que se desarrollará la investigación, incluyendo además las fases previas de búsqueda bibliográfica y redacción del anteproyecto y el proyecto. Se recomienda organizarlo por tareas y semanas.

9. Bibliografía

Se debe realizar un listado con aquellas obras utilizadas durante el desarrollo de la Propuesta de investigación y que constituyen la base fundamental sobre la que se desarrollará la investigación.

Es muy importante que, en la medida de lo posible, se utilicen referencias bibliográficas actuales y de revistas indexadas en bases de datos reconocidas, citándolas mediante la normativa de citación apropiada a la temática desarrollada (generalmente se usan normas APA).

Se solicitan un mínimo de 10 referencias y un máximo de 40.

10. Anexos (en caso de ser necesarios)

BIBLIOGRAFÍA

Aranzabal, J. G., Ametller, J., Zuza, K. (2021). Investigación basada en el diseño de Secuencias de Enseñanza-Aprendizaje: una línea de investigación emergente en Enseñanza de las Ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 1801-1801.

Cárdenas-Espinosa, R., Devia-Caicedo, L., Rodríguez-Pinto, D., Martínez-Zuluaga, C., López-Salazar, F., Ruiz-Salazar, J. (2020). Metodologías de investigación de los semilleros E-InnovaCMM y TECSIS desde la virtualidad. *Virtu@lmente*, 8(2).

Conde Hernández, M., Maury Ardila, H., Sánchez Montero, E. R., Turizo Martínez, L. G. (2020). Los semilleros de investigación como factor asociado al rendimiento académico.

Cortés, D. C., Pulido, G., Aragón, J. S., Ospina, I. E. (2020). ¡Pasar por un semillero de investigación, vale la pena!

Loza, K. F. P., Vega, J. D. T. (2019). El semillero de investigación estudiantil, como estrategia para la formación de investigadores. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 4(11), 4-20.

Numa-Sanjuan, N., Márquez Delgado, R. A. (2019). Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 230-239.

Vega, C. A. O. (2019). Mi experiencia formativa a través del semillero de investigación rizoma. *Biografía*, 727-735.

Velásquez, J. (2020). Sistema para la gestión Documental de los Semilleros de Investigación AZUL y SEIIS del Programa Ingeniería de sistemas por ciclos propedéuticos de las UTS.



Scan me!

Unicab Virtual 
@colegio virtual unicab 
@unicabvirtual 
@unicab_virtual 

unicab.org